



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 101-2019-DIGA

Callao, febrero 15, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01071336 del 01-02-2019 de Doña Elizabeth Carmen Gómez Canqui, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Profesional Nivel F labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897 quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 012-2019-ESSALUD-RH del 05-02-2019, Proveído 110-2019-ORH 08-02-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 186-2019-OAJ del 08-02-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Médico H.N. GUILLERMO ALMENARA I	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Gustavo Cotrina Romero	49784	CITT N° A-002-00012248-19	21-01-2019	19-02-2019	30

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Lic. Adm. Constanza M. Nieves Barreto
DIRECTOR